



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de febrero de 2002
Español
Original: francés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 17 de octubre de 2001 a las 10.00 horas.

Presidente: Sr. Effah-Apenteng (Ghana)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Mselle

Sumario

Tema 129 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-58469 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 129 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*) (A/56/464*)

1. El Sr. Asadi (República Islámica del Irán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, reafirma la obligación legal de los Estados Miembros de sufragar los gastos de la Organización, de conformidad con la Carta, pagando sus cuotas de manera puntual, completa e incondicional, y al mismo tiempo estima que es preciso comprender que algunos Estados pueden encontrarse temporalmente en la imposibilidad de hacerlo a causa de reales dificultades económicas. Es alentador que la Organización pueda recuperar este año su salud financiera, cosa que debería permitirle cumplir los cometidos que le han fijado los Estados Miembros. En el próximo documento presupuestario, la Secretaría debería rendir cuenta a la Asamblea General de la tasa de ejecución de los programas y las actividades establecidos en virtud de mandatos.

2. Creyendo comprender que las informaciones comunicadas por el Secretario General Adjunto en relación con el pago que los Estados Unidos efectuarían a fin de año se fundan en previsiones, el Grupo de los 77 desearía que se le informara acerca de las fuentes y los fundamentos de dichas previsiones. El orador subraya que, de todos modos, esos pagos no deberán estar sujetos a condición alguna.

3. Al Grupo de los 77 le preocupan, por otra parte, los problemas de tesorería que afectan a la Organización en el segundo semestre de cada año, esencialmente a causa del retraso con que efectúan sus pagos algunos Estados cuyas cuotas prorrateadas son importantes. Es deber de todos los Estados programar sus pagos de manera que permita que la Organización cuente con recursos financieros desde comienzos del año. Como el saldo de efectivo ha de arrojar un déficit de 100 millones de dólares a partir de noviembre del año en curso, el Grupo de los 77 desearía saber cómo piensa la Secretaría resolver el problema sin recurrir a la singular práctica de los préstamos internos. Además, el orador señala que la cuantía prevista de las cuotas impagas a finales de año se aproxima a los 1.800 millones de dólares, cerca de la mitad de los cuales son adeudados por el Estado al que le corresponde la mayor cuota prorrateada, y señala su inquietud ante la situación financiera que reinará después de 2001, subrayando a este respecto que todos los Estados

que hayan acumulado atrasos, y sobre todo el Estado al que le corresponde la mayor cuota prorrateada, deberían pagar la suma íntegra que figura en los documentos de la Secretaría, y sin condición alguna.

4. El Grupo de los 77 está preocupado por la tardanza y la irregularidad de los reembolsos a los países en desarrollo que aportan contingentes y material a diversas operaciones de mantenimiento de la paz, verdadera subvención pagada a la Organización por dichos países, sobre los que aquélla hace recaer una carga financiera demasiado pesada. Consiguientemente, el orador se congratula de que el Secretario General se proponga utilizar el pago anunciado por el Estado al que le corresponde la mayor cuota prorrateada para reembolsar sumas adeudadas a los países que aportan contingentes. Será preciso fortalecer de inmediato, recurriendo en caso necesario a personal temporario, la dotación de personal de la Sección de Solicitudes de Reembolso y de Gestión de la Información, para que pueda tramitar sin demora las solicitudes. Asimismo sería preciso que con urgencia se enunciaran los criterios de reembolso a los países que aportan contingentes, en particular a los países en desarrollo. Al Grupo de los 77 le preocupa constatar que aún no se hayan certificado debidamente algunos pasajes a pérdidas y ganancias relacionados con misiones liquidadas, y que ese hecho no se haya señalado a la atención de los Estados Miembros. El orador desearía conocer las medidas adoptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para resolver con urgencia la cuestión de los pasajes a pérdidas y ganancias en las misiones liquidadas. Además, sería necesario que la Sección de Solicitudes de Reembolso y de Gestión de la Información respetase todos los compromisos asumidos con países que aportan contingentes en materia de reembolso de las sumas correspondientes. El Grupo de los 77 desea que se le informe sobre todas las solicitudes de reembolso pendientes. Asimismo desea que el proceso de reembolso sea transparente y equitativo y se rija por criterios objetivos. En conclusión, el orador reafirma que el Grupo de los 77 y China seguirán participando en el esfuerzo colectivo consagrado al mejoramiento de la situación financiera de la Organización.

5. El Sr. de Ruyt (Bélgica) habla en nombre de la Unión Europea y de los países de Europa central y oriental asociados a ella (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania), así como de Chipre, Malta y Turquía, también países asociados. La Unión

Europea, que comparte con prudencia la satisfacción del Secretario General Adjunto por la perspectiva de que la Organización pueda disponer de un margen de maniobras financiero a finales de 2001, desea destacar los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos por pagar sus cuotas atrasadas luego de la adopción de la resolución 55/5 de la Asamblea General, que redujo del 25% al 22% la cuota de dicho país para el presupuesto ordinario, demostrando que la sobrecarga resultante para los demás Estados Miembros no fue asumida en vano. Pero la situación financiera de la Organización al 30 de septiembre del año en curso sigue siendo precaria, pues el total de los atrasos correspondientes a todos los presupuestos se aproxima a 3.900 millones de dólares, es decir, casi 800 millones de dólares más que a la misma fecha del año anterior, y la cantidad de Estados Miembros que han pagado la totalidad de sus cuotas para el presupuesto ordinario (122 Estados) es la más baja en tres años. Las sumas impagas para el presupuesto de los tribunales internacionales son un 31% superiores a las de igual fecha del año anterior, mientras que los atrasos correspondientes al presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz llegan a la cifra sin precedentes de aproximadamente 3.300 millones de dólares. Ello es lo que explica que la Organización esté operando actualmente con déficit. La Unión Europea confía en que esa situación financiera se modifique radicalmente a partir del 31 de diciembre de 2001, pero lamenta que desde hace tantos años la Organización deba hacer frente a tales dificultades durante 11 de cada 12 meses del año. En todo caso, se constata que su situación financiera sigue siendo en gran medida tributaria de una pequeña cantidad de países cuyas cuotas son importantes, que se otorgan a sí mismos plazos de pago y operan arbitrajes financieros desfavorables para la Organización. Por consiguiente, sigue siendo necesario aplicar un conjunto de medidas aptas para promover el pago puntual, completo e incondicional de las cuotas.

6. La Unión Europea se congratula de que las previsiones financieras favorables al 31 de diciembre de 2001 hagan esperar una disminución de la deuda de la Organización respecto de los países que aportan contingentes (que se reduciría de 917 millones de dólares a 422 millones de dólares) y que a la brevedad la Organización podría ponerse al día con sus reembolsos. De tal manera, se alentará a los países a participar en las operaciones de mantenimiento de la paz, y, además, los que reciban el reembolso de sus créditos respecto de la

Organización podrán, a su vez, pagar las cuotas atrasadas que le adeudan.

7. El Sr. Mackay (Nueva Zelandia), que habla asimismo en nombre de Australia y el Canadá, estima que una base financiera estable, sin la cual la Organización no puede cumplir los cometidos que le asignan las decisiones adoptadas por los Estados Miembros, es también la expresión de la adhesión política de los Estados Miembros a la Carta, a los objetivos consagrados en ella, a las Naciones Unidas y a su credibilidad. Australia, el Canadá y Nueva Zelandia acogen con beneplácito las previsiones comunicadas por el Secretario General Adjunto de Gestión y reconocen los esfuerzos realizados por los Estados Unidos para saldar su deuda, pero recuerdan que las cifras comunicadas corresponden a previsiones, y no a pagos efectivos. Por lo tanto, aún resta que los Estados Miembros cumplan los compromisos que han asumido.

8. No debería permitirse que esas previsiones favorables ocultaran la urgencia de las medidas que han de adoptarse para mejorar la situación financiera de la Organización: es preocupante constatar que es probable que este año disminuya la cantidad de países que están al día con sus cuotas. Todos los Estados Miembros están jurídicamente obligados con arreglo a la Carta a sufragar su cuota parte de los gastos de la Organización. La Secretaría, que comparte con los Estados Miembros la responsabilidad por el buen funcionamiento de la Organización, debe esforzarse por incrementar su eficiencia mejorando el sistema de facturación: para los Estados sería mucho más fácil respetar el plazo de 30 días a partir del prorrateo de las contribuciones para el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz si la Secretaría les comunicara un calendario indicativo de prorrateos. La práctica actual de prorrateo sin aviso previo impone una sobrecarga de trabajo a los Estados Miembros, cuyo ejercicio económico no coincide necesariamente con el de la Organización. Es evidente que las sumas correspondientes no pueden ser prorrateadas hasta que el Consejo de Seguridad no haya renovado el mandato de las respectivas operaciones de mantenimiento de la paz, pero se podría instituir un sistema indicativo, de carácter oficioso, que sería útil para los Estados. Asimismo convendría que se redujera el plazo que media entre la aprobación de un nuevo mandato de mantenimiento de la paz y la correspondiente facturación. Como la situación financiera sigue siendo precaria, es irritante constatar que, una vez aprobado el mandato de una misión, pueden transcurrir

hasta dos meses antes de que los Estados Miembros sean notificados del prorrateo correspondiente.

9. Australia, el Canadá y Nueva Zelandia celebran que se prevea reembolsar las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes inmediatamente después de recibir los pagos de cuotas atrasadas. Esas deudas siguen siendo un factor de contrariedad. Afectan a países de todos los tamaños y todas las regiones geográficas, que sin embargo en su mayoría cumplen sus propias obligaciones financieras respecto de la Organización.

10. Es alentadora la perspectiva de tener una situación financiera sana. No obstante, las delegaciones de Australia, el Canadá y Nueva Zelandia no cejarán en su acción en pro de la eficiencia y la productividad, y trabajarán en cooperación con la Secretaría y los demás Estados Miembros en pro de la estabilidad financiera que la exposición del Secretario General Adjunto de Gestión permite esperar.

11. El **Sr. Kennedy** (Estados Unidos de América) declara que los Estados Unidos mantienen una firme adhesión a las Naciones Unidas y están orgullosos de haber sido constantemente desde su fundación el principal contribuyente de la Organización. En total, el año anterior las contribuciones de los Estados Unidos al sistema de las Naciones Unidas ascendieron aproximadamente a 2.800 millones de dólares. En el año en curso, deben superar los 3.000 millones de dólares. El orador se complace en anunciar que en 2001 las contribuciones voluntarias al Programa Mundial de Alimentos (PMA) ya han superado los 1.000 millones de dólares, la cifra más elevada que jamás hayan pagado los Estados Unidos a un organismo del sistema de las Naciones Unidas.

12. Los Estados Unidos siguen firmemente determinados a pagar su deuda con la Organización y están avanzando en tal sentido: la semana anterior, el Presidente Bush promulgó las disposiciones legislativas por las que se autoriza el pago de 582 millones de dólares de contribuciones atrasadas para las operaciones de mantenimiento de la paz, de manera que se podrá reembolsar a los países que aportan contingentes. A ello se añaden 571 millones de dólares de contribuciones prorrateadas en el año en curso para las operaciones de mantenimiento de la paz, 23 millones de dólares para los tribunales internacionales, así como 27 millones de dólares ya pagados para el presupuesto ordinario, y el resto deberá pagarse a la brevedad, una vez que el

Congreso termine de considerar el presupuesto de los Estados Unidos. En consecuencia, ya se han pagado 621 millones de dólares de cuotas prorrateadas durante el año en curso.

13. Actualmente la situación financiera de las Naciones Unidas es más alentadora, pero las cifras citadas por el Secretario General Adjunto de Gestión sólo significan que el déficit de la Organización se ha reducido, y no que se pueda dejar de practicar una estricta disciplina en materia presupuestaria. En consecuencia, no sólo se deberá prestar una sostenida atención a las esferas prioritarias para asegurar su financiación, sino también a las esferas en que sea posible mejorar la eficiencia y el rendimiento – servicios de conferencias, Departamento de Información Pública y actividades de tecnología de la información.

14. El **Sr. Chaudhry** (Pakistán), que se asocia a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y de China, espera que el mejoramiento de la situación financiera de la Organización continúe hasta que se logre la estabilidad en tal materia, y comprueba con satisfacción que se asigna la mayor prioridad al reembolso de las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes. El orador espera que en el futuro no se recurra más a la singular práctica de los préstamos internos, que hace correr el riesgo de perturbar el funcionamiento de las misiones de mantenimiento de la paz y tiene el efecto de demorar los reembolsos. Asimismo confía en que a consecuencia de la revisión de la escala de cuotas, que logró la Quinta Comisión en el 2000, y siempre que todos los países cumplan sus obligaciones, la Organización no vuelva a sufrir inquietudes financieras en el futuro previsible. El Pakistán apoya la reforma presupuestaria en curso, a fin de mejorar aún más la eficiencia financiera de la Organización.

15. La **Sra. Merchant** (Noruega) constata con satisfacción que el Estado al que le corresponde la mayor cuota prorrateada debería pagar en 2001 un total de 1.666 millones de dólares, lo cual debería permitir que la Organización saliese de la situación deficitaria que ha debido soportar durante demasiado tiempo y que se reembolsase una parte importante de las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y material. La delegación de Noruega celebra que la proporción de cuotas prorrateadas que han sido efectivamente pagadas se haya incrementado en relación con años anteriores y que la estabilidad y la seguridad financieras estén al alcance de la mano.

16. Lamentablemente, la delegación de Noruega también debe constatar que, aún teniendo en cuenta las proyecciones, al 31 de diciembre de 2001 los Estados Miembros aún adeudarían a la Organización 1.799 millones de dólares, de los cuales 1.538 millones de dólares corresponden a las operaciones de mantenimiento de la paz. La oradora señala que a la fecha 124 países han pagado íntegramente sus cuotas, pero que es preciso que antes del 31 de diciembre también lo hagan por lo menos otros 18 países para continuar los progresos de los últimos años. La delegación de Noruega estima que esta situación no es para nada alentadora y recuerda que el propio Secretario General Adjunto de Gestión había afirmado que el único medio de solucionar un déficit crónico de tesorería era que los Estados Miembros pagasen puntualmente la totalidad de sus cuotas.

17. La cuantía de las cuotas prorrateadas para el presupuesto ordinario ha permanecido constante desde 1994, mientras se hacía un importante esfuerzo por incrementar la eficiencia de la Organización, tanto en las esferas de la gestión de los recursos humanos y la presupuestación como en la del mantenimiento de la paz. En cambio, en esta última esfera las contribuciones han aumentado considerablemente, pero los Estados Miembros no deben perder de vista que la seguridad y el mantenimiento de la paz son una de las razones de ser de la Organización y que deben estar a la altura de su responsabilidad colectiva. La delegación de Noruega señala que los atrasos acumulados en materia de contribuciones para las operaciones de mantenimiento de la paz deberían reducirse considerablemente al 31 de diciembre de 2001, pero de todos modos exhorta a los Estados que estén en condiciones de hacerlo a que cumplan sus obligaciones financieras y aspira a que, en ocasión del examen del tema 122 del programa (presupuesto por programas para el bienio 2000-2001), la Quinta Comisión considere seriamente medidas encaminadas a incitar a los países a pagar sus cuotas de manera puntual, completa e incondicional.

18. El Sr. **Cheong** Ming Foong (Singapur) celebra que cierto grado de optimismo haya sustituido al sombrío panorama reinante desde tantos años atrás, en gran parte a causa de los considerables atrasos acumulados por el Estado Miembro al que le correspondía la mayor cuota prorrateada. Los 582 millones de dólares que dicho Estado se apresta a pagar para las operaciones de mantenimiento de la paz representan una parte no menor de dichos atrasos, y gracias a ese pago, al que han

de añadirse otros pagos de los Estados Unidos y de algunos otros países, en 2001 la cuantía de las sumas recaudadas debería ser superior a la de las contribuciones prorrateadas. Cabe esperar que las previsiones se realicen, lo cual permitirá que las Naciones Unidas paguen importantes sumas adeudadas a algunos Estados Miembros, y al mismo tiempo recupere cierta libertad de maniobras en el plano financiero, con lo cual también podrá consagrar los recursos necesarios a la ejecución de los programas dispuestos por los Estados Miembros.

19. Sin embargo, antes de echar las campanas al vuelo es preciso preguntarse si las buenas noticias significan realmente que los problemas de tesorería de los últimos años se han solucionado definitivamente. Cuando se examinan las cosas más de cerca, se advierte que aún quedan por resolver dos problemas fundamentales antes de que se pueda decir que la situación financiera de la Organización ha vuelto a ser sana y seguirá siéndolo durante mucho tiempo. En primer lugar, sigue siendo cierto que la tesorería del presupuesto ordinario pasa regularmente a estar en rojo en el segundo semestre. Mientras los Estados Miembros no paguen sus cuotas en plazo, la Organización seguirá obligada a recurrir a la práctica malsana de los préstamos internos. El Secretario General Adjunto de Gestión lo destacó con razón. En segundo lugar, aunque la cuantía de las sumas recaudadas en 2001 sea superior a la de las cuotas prorrateadas en el año, es inquietante constatar que de todos modos a fin de año seguirá habiendo casi 1.800 millones de dólares de cuotas impagas – la mitad de las cuales sigue siendo adeudada por un país que considera discutible una gran parte del saldo de sus cuotas atrasadas y no parece tener apuro en anunciar cuándo piensa terminar de pagar sus deudas.

20. Luego de los acontecimientos del 11 de septiembre, cabe esperar que se pida que las Naciones Unidas amplíen sus actividades, por ejemplo, en lo tocante a la participación en la lucha contra el terrorismo o al establecimiento de una presencia en el Afganistán una vez que termine el conflicto. Por lo tanto, no es posible contentarse con el mejoramiento de la situación anunciado por el Secretario General Adjunto de Gestión, sino que es preciso tener la voluntad política de lograr que las Naciones Unidas tengan una sólida base financiera.

21. La Sra. **Aguinaldo** (Filipinas), hablando en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), se asocia a la

declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y de China. Celebra que las Naciones Unidas hayan de recibir a comienzos de noviembre un pago parcial de los atrasos de los Estados Unidos. Gracias a esos 582 millones de dólares, los gráficos asumen una fisonomía completamente nueva.

22. Sin embargo, no hay que olvidar que seguirá habiendo 1.800 millones de dólares de atrasos. Ello significa que la crisis financiera no ha terminado, y cabe temer que ello afecte a la capacidad de la Organización para ejecutar de manera integral y eficiente los programas dispuestos por los Estados Miembros. Asimismo es inquietante comprobar que sigue siendo necesario tomar provisionalmente sumas prestadas de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz para financiar los gastos del presupuesto ordinario. La única solución consistiría en que los Estados Miembros pagasen sus cuotas prorrateadas de manera puntual, completa e incondicional.

23. La **Sra. Wahab** (Indonesia) se asocia a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y de China y en nombre de la ASEAN. La delegación de Indonesia acoge con beneplácito las noticias anunciadas por el Secretario General Adjunto de Gestión, en particular en lo tocante a la cuantía total de las sumas recaudadas en 2001 y al anuncio del pago por parte de los Estados Unidos de una segunda parte de sus atrasos en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz. Ello permitirá que la Organización pague una parte de sus deudas, algunas de las cuales se remontan a mucho tiempo atrás, en relación con países que han aportado contingentes, y que se beneficie de un fortalecimiento de la confianza por parte de los Estados Miembros.

24. Es preciso esperar que los Estados Unidos se esfuerzen por pagar las deudas que aún tienen pendientes. Pero de cualquier modo la situación financiera de las Naciones Unidas sigue siendo sumamente difícil, en particular en lo tocante a los problemas de tesorería, que se deben a la demora con la cual hace sus pagos el Estado al que le corresponde la mayor cuota prorrateada.

25. Por lo tanto, nunca se insistirá suficientemente en la importancia del pago puntual, completo e incondicional de las cuotas – lo cual no impide, por otro lado, demostrar comprensión respecto de los países que desearían pagar pero no pueden hacerlo de inmediato por

las dificultades reales a que hacen frente por causas ajenas a su voluntad.

26. El **Sr. Kadiri** (Marruecos) se asocia a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y de China. Celebra que la Organización esté a punto de recuperar cierto grado de libertad de maniobras en el plano financiero, y que la estabilidad y la seguridad financieras estén, según la expresión del Secretario General Adjunto de Gestión, al alcance de la mano. Luego de tantos años de crisis financiera, la cuantía de las sumas recaudadas en 2001 debería superar las previsiones y el total de las cuotas impagas debería reducirse de 3.900 millones de dólares al 30 de septiembre de 2001 a 1.800 millones de dólares a fin de año.

27. De todos modos, la delegación de Marruecos sigue considerando que la situación financiera de las Naciones Unidas es preocupante, y subraya que la Carta impone a todos los Estados Miembros la obligación de pagar sus cuotas de manera puntual, completa e incondicional, sin perjuicio de tener en cuenta las dificultades por las que puedan atravesar algunos de ellos, sobre todo entre los países en desarrollo. En efecto, si bien es bueno que una parte de las cuotas atrasadas pagadas por los Estados Unidos sirva para reembolsar a los países que han aportado contingentes, no es menos cierto que la demora con la que dichos países recibirán el pago afecta considerablemente a su capacidad de participar en otras operaciones de mantenimiento de la paz. Por último, igual que el Grupo de los 77 y China, Marruecos está preocupado por las solicitudes de reembolso que aún no han sido certificadas pese a que se refieren a material dañado en el marco de operaciones de mantenimiento de la paz ya liquidadas, y desearía saber qué disposiciones se han tomado a este respecto.

28. El **Sr. Lavrov** (Federación de Rusia), constatando que la situación financiera de la Organización está en vías de mejorar, encuentra en las cifras citadas por el Secretario General Adjunto de Gestión razones para alimentar un prudente optimismo, pues en adelante las Naciones Unidas tendrán posibilidades reales de alejarse del borde del abismo financiero en que se encontraba en los últimos años. Sin embargo, la situación sigue siendo preocupante: la deuda global de los Estados Miembros respecto de la Organización supera los 3.800 millones de dólares, de los cuales 3.200 millones de dólares en concepto de operaciones de mantenimiento de la paz, y ello en momentos en que la evolución de varias zonas de crisis exige una ampliación de las misiones de paz, y consiguientemente un incre-

mento de los recursos que se les dedican. Paralelamente, la deuda de la Organización respecto de los países que aportan contingentes y material supera los 1.000 millones de dólares

29. Si bien celebra la intención del país al que le corresponde la mayor cuota prorrateada de pagar a la Organización antes de fin de año más de 1.400 millones de dólares, tanto en cuotas atrasadas como en cuotas exigibles, la Federación de Rusia señala también que otros Estados deben pagar a la Organización aproximadamente 645 millones de dólares. Es preciso que la Organización reciba esas sumas a la brevedad, para permitir que pueda resolver sus problemas financieros crónicos – dificultades de tesorería, sumas tomadas internamente en préstamo de la cuenta de las operaciones de mantenimiento de la paz – y reducir su deuda respecto de los países que aportan contingentes y material.

30. La Federación de Rusia despliega considerables esfuerzos por apoyar a la Organización en los hechos. Sólo en el año 2001, ha pagado cerca de 62 millones de dólares en concepto de cuotas exigibles y atrasadas. A pesar de las dificultades por las que atraviesa, paga íntegramente su cuota para el presupuesto ordinario, y desde hace siete años paga para las operaciones de mantenimiento de la paz sumas superiores a las de las contribuciones exigibles en tal concepto, de modo de ir eliminando gradualmente su deuda con las Naciones Unidas, que desde 1994 se ha dividido por 10 y debería reducirse aún más antes de finales de año.

31. La condición esencial de la salud financiera de la Organización es la voluntad política de los Estados Miembros de cumplir las obligaciones asumidas con ella. Pero el sistema de prorrateo de los gastos también tiene su importancia, pues la escala de cuotas tiene un carácter no sólo financiero, sino también político, en la medida en que un prorrateo equitativo es un factor de confianza en la Organización. En ese sentido, han tenido gran importancia las decisiones adoptadas por consenso el año anterior en relación con la reforma de la escala de cuotas para el presupuesto ordinario y la escala de contribuciones para las operaciones de mantenimiento de la paz. Ahora es necesario que los resultados financieros del año en curso den una prueba concreta de ello, que confirme las previsiones optimistas sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.

32. El Sr. **Shen** Guofang (China) hace suya sin reservas la declaración formulada por el representante del

Irán en nombre del Grupo de los 77 y del país del orador, pero desea añadir algunas observaciones. Nadie parece dudar de que, habida cuenta de la complejidad de la situación, las Naciones Unidas deberán en adelante desempeñar un papel aún más importante en la escena internacional – cosa que sólo será posible si su situación financiera es sana y estable. Desde que el tema del mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas figura en el programa y que la mayoría de las delegaciones repiten que sería necesario que todos los Estados Miembros cumplieren sus obligaciones y que el país que ha acumulado los mayores atrasos pague de inmediato y sin condiciones el total de lo que adeuda a la Organización, no se puede menos que celebrar las buenas noticias anunciadas por el Secretario General Adjunto de Gestión, expresando la esperanza de que su optimismo no resulte exagerado.

33. De todos modos, las nuevas escalas de cuotas deben aplicarse íntegramente y con todo rigor, y el país que ha acumulado los mayores atrasos debe seguir el ejemplo de la mayoría de los Estados Miembros, por una parte, procediendo al pago puntual, completo e incondicional de sus cuotas prorrateadas, y, por otra, liquidando la totalidad de los atrasos que la Asamblea General estima que adeuda. Por su parte, China, que es un país en desarrollo con una capacidad de pago relativamente baja, ha aceptado pagar el precio de la aprobación de las resoluciones de diciembre de 2000, que determinaron un gran incremento de sus cuotas para el presupuesto ordinario y sus contribuciones para las operaciones de mantenimiento de la paz.

34. China se cuenta entre la mayoría de países que aprueban las reformas emprendidas por el Secretario General. Gracias al esfuerzo realizado por la mayoría de los Estados Miembros, la reforma de las finanzas de la Organización está avanzando, como lo demuestran las nuevas escalas y el nuevo formato de presentación del presupuesto. Ha llegado el momento de solucionar de una vez por todas las dificultades financieras de la Organización, lo cual es indispensable para que las Naciones Unidas puedan cumplir las obligaciones que les impone la Carta. Una vez más, es preciso que los Estados Miembros hagan lo que deben para permitir que las Naciones Unidas funcionen con mayor eficiencia y sirvan mejor a la causa de la humanidad.

35. El Sr. **Sun** Joun-yung (República de Corea) dice que, en momentos en que se pide a las Naciones Unidas que intensifiquen su actividad y asuman mayores responsabilidades es, más que nunca, absolutamente

necesario que la Organización pueda contar con finanzas sanas. La delegación de la República de Corea ha manifestado reiteradamente su inquietud por la precariedad de la situación financiera de la Organización, pidiendo a todos los Estados Miembros que procedan al pago puntual, completo e incondicional de sus cuotas. En diciembre de 2000 se lograron importantes progresos, gracias a que numerosos países, entre ellos la República de Corea, aceptaron soportar una carga más pesada para ayudar a aproximarse al objetivo común que es la salud financiera de la Organización.

36. Después de años de sombríos pronósticos financieros, parecería que se está vislumbrando una luz en la boca del túnel, lo cual es reconfortante. De aquí a fin de año, se debería verificar un mejoramiento sensible de la situación en tres frentes esenciales: aumentarán las reservas de tesorería, disminuirán las cuotas impagas y se reducirá en forma espectacular la deuda de la Organización para con los países que han aportado contingentes o material. De paso, la República de Corea reconoce el esfuerzo realizado por los Estados Unidos, que contribuyen en gran medida a este mejoramiento. La Secretaría ha querido, con razón, afectar prioritariamente las sumas finalmente recibidas para el pago de los reembolsos adeudados a los países que han participado en las operaciones de mantenimiento de la paz. En efecto, el mantenimiento de la paz es una de las actividades esenciales de las Naciones Unidas, y la demora con que éstas pagan sus deudas afecta a su credibilidad.

37. Sin embargo, no se puede decir que el panorama esté exento de sombras. La cantidad de países que han pagado la totalidad de sus cuotas prorrateadas descendió de 131 al 30 de septiembre de 200 a 121 en la misma fecha de 2001. Para detener esta tendencia descendente y evitar que la Organización siga teniendo regularmente un déficit de tesorería en el segundo semestre, es preciso que, como pidió el Secretario General Adjunto de Gestión, los Estados Miembros paguen sus cuotas en cuanto éstas sean exigibles.

38. Por otra parte, la Secretaría prevé que las sumas prorrateadas para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz desde ahora hasta fines de año superen los 3.000 millones de dólares, y el costo de los dos tribunales internacionales debería ascender a 169 millones de dólares en 2001. Sin dejar de ser firmemente partidaria de esas actividades, la República de Corea estima que es preciso adoptar nuevas medidas de economía, sobre todo en materia de adquisicio-

nes, gestión del material y las existencias y gestión de los recursos humanos. Asimismo sería preciso sistematizar la evaluación de los métodos de trabajo, fortalecer los mecanismos de control y lograr que la disciplina presupuestaria pase a ser una de las características primordiales del estilo de gestión. Indudablemente incumbe a los Estados Miembros asegurar la solvencia de la Organización, pero incumbe a la Administración velar por que su estructura y sus actividades se racionalicen aún más, sean más eficientes y estén mejor organizadas.

39. Cabe esperar para el futuro una Organización que pueda contar con una financiación adecuada y que esté bien organizada y bien armada para hacer frente a los nuevos problemas de la época. Los Estados Miembros y la Secretaría comparten la responsabilidad del logro de esa aspiración, y la República de Corea no cejará en su voluntad de contribuir sin reservas a dicho logro.

40. El Sr. **Ahsan** (Bangladesh) hace suya la declaración formulada por la delegación del Irán en nombre del Grupo de los 77. También Bangladesh celebra que la Organización esté recuperando la libertad de manobras que tanto necesita en el plano financiero, gracias al respeto de las obligaciones que la Carta impone a los Estados Miembros en lo tocante al pago de sus cuotas. No es necesario repetir que el respeto de la disciplina presupuestaria debe ser la contrapartida de los esfuerzos realizados por los Estados Miembros.

41. Todas las delegaciones recuerdan los esfuerzos que hicieron a finales del 2000 para determinar nuevas escalas de cuotas, en particular con el fin de fortalecer la base financiera de la Organización. En consecuencia, todos los Estados Miembros deben cumplir los compromisos que han asumido; al pagar puntualmente sus contribuciones, evitarán que la Organización deba recurrir a prácticas tan poco ortodoxas como la de tomar fondos prestados de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz.

42. Bangladesh se complace en comprobar que las sumas que se prevé recibir durante el trimestre en curso permitirán reembolsar en gran parte las sumas adeudadas a los países que han aportado contingentes. Bangladesh, que es uno de los países que aporta contingentes más grandes, desea particularmente que las cuotas se paguen sin demora, y estima que corresponde añadir a lo que ya se ha dicho que a menudo es a pesar de la difícil situación en que se encuentran que los países que aportan contingentes, que en su mayoría son

países en desarrollo, no sólo pagan puntualmente sus cuotas, sino que además movilizan medios materiales y humanos para responder al llamamiento de las Naciones Unidas.

43. Sin perjuicio de lo que antecede, la delegación de Bangladesh está preocupada por el tiempo que insume la tramitación de las solicitudes de reembolso, sobre todo en lo tocante al material. En lugar de aproximadamente tres meses, como ocurría anteriormente, ese trámite insume actualmente como término medio el doble de tiempo. Sería interesante que el Secretario General Adjunto de Gestión indicase cómo piensa resolver ese problema la Secretaría.

44. El **Sr. Jalang'o** (Kenya) se asocia a la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Grupo de los 77 y de China. La delegación de Kenya considera que es responsabilidad colectiva de los Estados Miembros suministrar a la Organización los medios financieros para permitirle que cumpla su mandato. Ahora bien, las sumas adeudadas para las operaciones de mantenimiento de la paz ascienden actualmente a 3.200 millones de dólares, situación preocupante para los países que, como Kenya, aportan contingentes. De todos modos, la delegación de Kenya celebra la decisión del Secretario General de reembolsar a dichos países una vez que el principal contribuyente haya efectuado un pago a cuenta de sus atrasos.

45. Sin perjuicio de estar reconocida a la Organización por sus esfuerzos, la delegación de Kenya deplora que a los países se les sigan haciendo con mucho retraso los reembolsos en concepto de material perteneciente a los contingentes. Esos retrasos crean considerables dificultades para todos los países, en particular para los países en desarrollo, que, pese a estar siempre dispuestos a responder al llamamiento, ven comprometida su capacidad de participar eficazmente en las operaciones. La delegación de Kenya desearía que se fijasen plazos imperativos para el reembolso del costo de los contingentes y el material, a fin de que la Organización deje de adeudar sumas importantes años después del cierre de las misiones, como ocurre en el caso de Kenya, país al cual la Organización debe algo más de 4,5 millones de dólares en concepto de material en razón de su participación en una operación de mantenimiento de la paz en la ex Yugoslavia cerrada hace más de cinco años. Por otra parte, en Sierra Leona están desplegados más de mil soldados kenianos, y Kenya aún no ha recibido el menor reembolso en concepto de equipo, mientras que la Misión de las Naciones Unidas

en Sierra Leona debería finalizar dentro de poco más de un año.

46. El orador precisa que Kenya siempre se ha esforzado por pagar su cuota puntualmente. Invita a los demás Estados a que actúen del mismo modo y espera que las Naciones Unidas también cumplan puntualmente sus obligaciones.

47. El **Sr. Requeijo Gual** (Cuba) se asocia a la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Grupo de los 77 y de China. La delegación de Cuba señala que se respiran aires de optimismo en relación con la situación financiera de la Organización, tal como debería presentarse a finales del año 2001. Cabe celebrarlo, siempre que los pagos prometidos no estén acompañados de condiciones. La delegación de Cuba recuerda que el pago de las cuotas prorrateadas y de los atrasos es una obligación que incumbe a los Estados Miembros en virtud de la Carta, lo cual, por otra parte, no impide que se contemple la situación especial de los países que se enfrentan a dificultades económicas.

48. La delegación de Cuba estima que las promesas de pago merecen algunas observaciones. Es cierto que la cuantía global de las cuotas prorrateadas podría fijarse a finales de 2001, en 4.246 millones de dólares, un nivel bien superior al de los años anteriores, pero los niveles crecientes de inflación y la volatilidad de los tipos de cambio podrían determinar que la cuantía efectiva de los gastos superase el nivel del presupuesto que se acuerde para el bienio siguiente. Al 30 de septiembre de 2001, la cuantía de las cuotas impagas (3.893 millones de dólares) era superior a la de las cuotas impagas al 30 de septiembre de 2000 y, aun cuando se efectuasen los pagos esperados, los atrasos ascenderán aproximadamente a 2.000 millones de dólares. A este respecto, las deudas del principal contribuyente siguen representando una carga fundamental en la situación financiera de la Organización. Además, suponiendo que se concreten los compromisos asumidos, y es sabido que recientemente el órgano legislativo del país en cuestión sólo aprobó una suma de 582 millones de dólares, una considerable suma de atrasos seguirá sujeta a condiciones – por ejemplo, la imposición de un tope para la cuantía global de los recursos – que pueden incidir desfavorablemente en la labor de la Organización. Por último, tal vez haya mejorado la disponibilidad de efectivo combinado, pero aún se está lejos de la estabilidad financiera.

49. La delegación de Cuba desearía contar con precisiones acerca del uso que se piensa dar a los 582 millones de dólares que se espera recibir, habida cuenta de las reglas y prácticas financieras en vigor, y en particular acerca de la parte que se destinaría al reembolso a los países que aportan contingentes y material.

50. Recordando las propuestas que se han formulado en relación con el tema 125 del programa (escala de cuotas), en lo tocante a un fortalecimiento de la aplicación del Artículo 19 de la Carta, y colocando la cuestión en el contexto del mejoramiento de la situación financiera de la Organización, el orador dice que debería llevarse a cabo una reflexión más concreta, de manera integral y balanceada, que abarcara todas las medidas aptas para contribuir al mejoramiento de la situación financiera de la Organización.

51. El **Sr. Singhara Na Ayudhaya** (Tailandia) se asocia a la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Grupo de los 77 y de China y dice que le complace enterarse de que, gracias a la reducción de los atrasos en el pago de las cuotas, la situación financiera de la Organización debería mejorar y que el pago anunciado por el país al que le corresponde la mayor cuota prorrateada servirá para reembolsar a los países que aportan contingentes, entre los que figura Tailandia. El orador espera que la Organización siga acelerando los reembolsos. La delegación de Tailandia desea recordar que para cumplir con sus cometidos, que se han incrementado, en particular en la esfera del mantenimiento de la paz, la Organización debe poder apoyarse en una base financiera sólida. Por su parte, Tailandia, a pesar de sus propias dificultades financieras, paga sus cuotas puntualmente y en su totalidad.

52. El **Sr. Connor** (Secretario General Adjunto de Gestión) actualiza dos informaciones: por una parte, los Estados Unidos ya han pagado 637 millones de dólares de los 1.459 millones de dólares que se habían comprometido a pagar antes de finales de 2001; por otra parte, al día de la fecha la cantidad de Estados Miembros que han pagado sus cuotas para el presupuesto ordinario correspondiente al año 2001 es de 126, de modo que casi se ha superado el retraso existente en relación con el 2000.

53. Además, el orador desea dar dos explicaciones. Respondiendo al representante de Noruega, que lamenta que las notificaciones de los prorrateos no se envíen a los países tan pronto como sea posible, dice

que pedirá que se haga un esfuerzo en tal sentido. Explica que la lentitud del proceso se debe a la complejidad de la escala de contribuciones para el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz y al hecho de que los cambios deben efectuarse durante un largo período.

54. Respondiendo a las preguntas planteadas por el representante de Cuba en relación con la distribución de la suma de 582 millones de dólares que deben pagar los Estados Unidos en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, el orador confirma que se respeta estrictamente el principio de igualdad de tratamiento entre los Estados Miembros, de modo que los reembolsos en concepto de contingentes se efectúan a todos los países para todas las misiones al mismo tiempo, y por la misma cantidad de meses. Cuando se trata de hacerles un pago parcial en concepto de material perteneciente a los contingentes, la cuantía autorizada para cada misión se reparte a prorrata entre los distintos países.

55. Sin embargo, el orador precisa que, habida cuenta de las limitaciones de tesorería, se ha establecido un sistema de prioridades, con arreglo al cual primero es necesario que las misiones dispongan de reservas de tesorería suficientes para hacer frente a sus gastos de funcionamiento y a sus deudas comerciales durante un plazo mínimo de tres o cuatro meses. Luego deben poder pagar las indemnizaciones adeudadas en casos de muerte o invalidez, pagar las sumas adeudadas a los Estados en virtud de cartas de asistencia y en concepto de solicitudes de reembolso certificadas y en último lugar reembolsar a los países por los contingentes y el material perteneciente a los contingentes.

56. Estimando que es necesario formular precisiones acerca de la importancia de las sumas adeudadas a los Estados Unidos por la Organización, el orador explica que se deben a que ese país dio instrucciones a la Secretaría de que no le hiciera reembolso alguno por contingentes o material mientras, por su parte, los Estados Unidos no hubiesen solucionado la cuestión del pago de sus cuotas a las Naciones Unidas.

57. El orador indica que la suma de 582 millones de dólares, que debe recibirse el 9 de noviembre y que la Secretaría ha anunciado que se destinará al reembolso de los países que aportan contingentes, se pagará en varias etapas: una primera cuantía, de 381 millones de dólares, será pagada de inmediato, a 47 países, entre los que no figuran los Estados Unidos, para satisfacer

las solicitudes de reembolso ya certificadas y que, al 31 de agosto de 2001, ya se habían contabilizado como sumas a pagar. Posteriormente se pagará otra cuantía, de 17 millones de dólares, correspondiente a solicitudes de reembolso en curso de certificación. Por último, la cuantía de la deuda de la Organización con los Estados Unidos correspondiente a solicitudes de reembolso certificadas, que asciende a 107 millones de dólares, se asentará como crédito, lo que será lo mismo que si se reembolsara a los Estados Unidos y éstos, al mismo tiempo, entregaran una suma equivalente en pago de sus atrasos. A esos pagos, que se harán rápidamente, se añadirán otros 77 millones de dólares, que serán atribuidos a los Estados a medida que se certifiquen nuevas solicitudes.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.